

## Consello da Cultura Galega

# HACIA UN PATRIMONIO PÚBLICO GALLEGO: VEINTE APUNTES

---

Incipit, CSIC

7 ago. 11

Felipe Criado-Boado

Instituto de Ciencias del Patrimonio (Incipit) // Equipo CSD-TCP

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

Santiago de Compostela

Email: [felipe.criado-boado@incipit.csic.es](mailto:felipe.criado-boado@incipit.csic.es)

### Perspectiva

Esta contribución está planteada desde dos experiencias concretas. En primer lugar es una aportación hecha desde la perspectiva de un arqueólogo que lleva años trabajando en Patrimonio Arqueológico y, en general, en Patrimonio Cultural. Precisamente por ello, aunque escrita especialmente desde la perspectiva del primero, no se refiere específicamente a éste sino que habla del patrimonio en un sentido global. En segundo lugar la posición que define está determinada por la experiencia del *Laboratorio de Patrimonio - LaPa* (unidad de investigación del CSIC, radicada en el IEGPS en Santiago de Compostela y que pronto se incorporará como núcleo fundacional del nuevo *Instituto de Ciencias del Patrimonio -Incipit-* que el CSIC ha decidido crear y ubicar en esa misma ciudad). Debido a ello, aunque está escrita como una contribución individual, incorpora argumentos y experiencias derivadas del grupo de trabajo cooperativo que aúna ese laboratorio de investigación; en concreto se utilizan en algún caso propuestas y planteamientos procedentes del *Plan Estratégico 2010-13* de ese laboratorio.

Presentaré mi aportación a esta discusión sobre el Patrimonio Cultural (orientada tal y como me piden para contribuir a un debate sobre la situación de éste en Galicia y sobre la posible modificación de la *Ley de Patrimonio Cultural de Galicia*), encadenando diversos enunciados, lo que mantiene el orden y correspondencia lógica entre las diferentes consideraciones, pero permite ser más breve. Al margen de ello, debemos destacar una obra reciente (M.A. Querol 2010) que recoge la más novedosa e integral síntesis sobre la tutela del Patrimonio Cultural y que merece ser tenida en cuenta en cualquier aproximación a este tema. Así mismo, hace un año, en nuestro laboratorio se realizó un informe sobre el proyecto de Ley del Patrimonio Cultural de Uruguay que, aunque referida a ese proyecto y al contexto uruguayo, incluye consideraciones que son de utilidad en el presente caso (Villamarzo, et al 2010).

Tengo que aclarar que el uso constante del concepto *disciplina* en este texto no es un aserto contra la interdisciplinariedad y a favor de la autonomía de cada disciplina concreta, sino que es un término que utilizo por ser más satisfactorio que

otros alternativos como “ciencia”, “saber” o “relato”, que dan una idea errónea e ideológica de la situación real de las Humanidades. Tiene, además, la ventaja de ser un término que insiste no en el carácter científico o narrativo del conocimiento sobre el patrimonio, sino en el carácter disciplinador, de rigor en el doble sentido, obediencia o incluso sumisión que las disciplinas científicas imponen a sus practicantes. Desde una crítica foucaultiana del saber, practicar una disciplina no supone sólo ser un profesional de una ciencia específica, sino ser ante todo un acólito que reproduce disciplinadamente el régimen de creación de verdad con el que una disciplina se impone; más nos vale ser conscientes de ello. El uso sistemático del concepto “disciplina” en este texto connota, así pues, una visión autocrítica porque denuncia y hace ostensible la quimera de unicidad, exigencia y adiestramiento que acompaña a toda disciplina.

### El contenido de este texto en veinte apuntes y un epílogo:

-1 Huella, memoria y olvido .....	2
-2 La cadena de valor del Patrimonio .....	3
-3 El Patrimonio y la investigación .....	3
-4 El Patrimonio era otra cosa .....	5
-5 Patrimonio y conflictos .....	6
-6 La realidad del Patrimonio es su actualidad .....	7
-7 Elogio del trabajo en Patrimonio .....	8
-8 Reacción y contestación pública .....	8
-9 Relevancia social de la investigación y gestión del Patrimonio .....	9
-10 Hacia una nueva científicidad .....	9
-11 Una noción extendida de Patrimonio .....	10
-12 Comprensión del Patrimonio como “acervo” .....	11
-13 La centralidad de la Arqueología para el Patrimonio .....	11
-14 Patrimonio, sentido y significación .....	12
-15 El Patrimonio entre la ciencia y la etnociencia .....	13
-16 Ciencia en Comunidad, Patrimonio Público .....	14
-17 La transdisciplinariedad radical de los estudios del Patrimonio .....	15
-18 Tecno-ciencia del Patrimonio y mercado de trabajo .....	16
-19 Patrimonio y economía del conocimiento .....	17
-20 Algunas prioridades concretas .....	19
Epílogo .....	20

## -1 Huella, memoria y olvido

Los siguientes párrafos y conceptos están tomados del *Plan Estratégico del LaPa* (ver Criado-Boado et al. 2008a y 2008b), y reflejan las posiciones que, en relación con el estudio y gestión del patrimonio cultural, orientan el trabajo de esa Unidad de Investigación.

El **concepto de Patrimonio Cultural** que utilizamos entiende a éste, de forma sintética, como la *huella de la Memoria y el Olvido* (Criado-Boado 2001). Esta huella la componen *el conjunto de productos de la actividad humana y sus restos, intencionales y no intencionales, tangibles (o materiales) e intangibles (o imaginarios), que representan los procesos históricos y sociales, que obtienen su sentido de éstos y que, al tiempo, son resignificados por ellos al introducir sentidos nuevos y/o ser renegociados*. Esta definición incluye, por una parte, a los objetos e ideas que son socialmente valorados como “bienes patrimoniales”, ya sea en el propio contexto en que son creados o en otro contexto posterior; pero, por otra parte, incluye a los “objetos” y “restos” factibles de alcanzar esa valoración más tarde por su carácter representativo. Esta definición entiende que el Patrimonio

Cultural es un hecho metacultural, es decir, un hecho social mediante el cual ciertos procesos culturales y sus impresiones materiales se legitiman como algo digno de ser estudiado, conservado, inventariado, catalogado y puesto en valor. Por ello mismo, la definición incorpora a lo que, confusamente, se denomina “Patrimonio Natural”, no sólo porque el medioambiente es, siempre, un producto influido por la acción social y que guarda la huella ecológica de la humanidad, sino también porque el medio natural alcanza la categorización de “Patrimonio” a partir de una semantización socio-cultural (Criado-Boado et al. 2008).

## -2 La cadena de valor del Patrimonio

Un rasgo básico de nuestra aproximación es utilizar la **Cadena de valor del Patrimonio** como modelo teórico para organizar la investigación y gestión del bien patrimonial. Este modelo, a cuyo desarrollo ha contribuido de forma significativa la investigación del LaPa (Criado-Boado 1996, González-Méndez 1999, Barreiro 2003) en el pasado, entiende que los bienes patrimoniales están configurados por actos de identificación, documentación, significación, valoración, conservación, difusión y recepción, y establece que las buenas prácticas en investigación y gestión de esos bienes deben incluir todas esas dimensiones.

Esta concepción es paralela, en cierta medida, al concepto de **Cadena de valor de la ciencia**. Por eso mismo, una (cualquier) estrategia de investigación en patrimonio pretende satisfacer el ciclo completo de esa cadena de valor en relación con los bienes patrimoniales, a saber: **investigación** como producción de conocimiento nuevo, **transferencia** como medio para hacer ese conocimiento social y económicamente útil y relevante, y **difusión** como instrumento para valorizar ese conocimiento ante el público.

A partir de estas posiciones, se derivan consecuencias concretas sobre la **relación entre patrimonio e investigación**, sobre la **ontología del patrimonio**, sobre su **dimensión conflictiva**, y sobre la **actualidad** de éste.

## -3 El Patrimonio y la investigación

El *objetivo científico de la investigación en patrimonio es establecer cómo se constituye y organiza la cadena de valor del Patrimonio Cultural*. Esto supone establecer cómo se configura el Patrimonio Cultural a través de procesos de patrimonialización – tradicionalización, que significó en sus contextos originales de uso, cómo se resignificó en los contextos sociales que reinterpretaron esos bienes como valores patrimoniales, y cómo se transforman en recursos culturales en nuestras sociedades. Por lo tanto, el I+D en patrimonio debería desarrollar tecnología y procedimientos avanzados para dar cuenta de todas las diferentes dimensiones que involucra la cadena de valor del patrimonio cultural: su identificación, conservación, significación, valoración, rentabilización social, y recepción pública.

Esto quiere decir que el problema científico de la investigación del patrimonio debería ser el **reconocimiento y análisis de la dimensión patrimonial de la**

**realidad social:** toda la realidad es cultura y la cultura se expresa y formaliza prioritariamente a través de bienes y valores que constituyen el Patrimonio Cultural; toda la realidad contiene elementos patrimoniales y, en la medida en que utiliza estratégicamente la memoria, la identidad y la tradición, se construye con base en ellos. Por lo tanto, una investigación avanzada en Patrimonio Cultural debe servir para, basándose en estudios empíricos rigurosos informados por modelos teóricos robustos, descubrir de modo positivo y crítico los procesos a través de los cuales las sociedades valoran y valoraron (ie, construyen y construyeron valor) unas cosas en vez de otras. [Ver punto 9]

A partir de estos conceptos, se despliegan una serie de características que afloran en particular en la actividad de nuestro laboratorio pero que, desde mi punto de vista, deben cruzar toda la actividad en patrimonio:

1. La aproximación al Patrimonio a través de su *dimensión espacial* y privilegiando su articulación espacial. Esto deriva en parte de una tradición de investigación basada en la *Arqueología del Paisaje*. Pero es también consecuencia de un hecho esencial y, a menudo, menospreciado en las aproximaciones al Patrimonio: los bienes que lo constituyen son siempre “formas” y, como tales, sus características formales (y no sólo matéricas) influyen en los procesos de identificación, conservación, significación, valoración e, incluso, de rentabilización social y recepción pública del “bien”. De este modo, el eje integrador del trabajo en patrimonio debe pivotar en torno a la dimensión formal del Patrimonio Cultural y a su estudio y caracterización científica con metodologías avanzadas pero integradas y enriquecidas dentro de aproximaciones transversales que involucren diferentes disciplinas: Historia, Arte, Antropología, Arqueología, Arquitectura, Ciencias de la Tierra, Ciencias de Materiales, entre otras.
2. Orientación metodológica centrada en *los materiales en sí mismos*, y basada en técnicas de trabajo de campo precisas, en el registro exhaustivo de la información; el control del registro y de las condiciones en las que los datos son documentados permite que esa información pueda ser utilizada y revalorizada por otros agentes posteriores. No hay patrimonio sin un *archivo* que sirva de depósito ordenado y sistemático del mismo.
3. *Aproximación teórica de carácter racionalista*, basado en aproximaciones estructurales y postestructurales, y en un método interpretativo basado en la descripción densa y en una epistemología de influencia postmoderna que procura, sin embargo, superar a través de la intersubjetividad, la reflexividad y el pragmatismo crítico, el subjetivismo solipsista de las aproximaciones posmodernistas más al uso.
4. Las múltiples dimensiones, incluyendo sociales y comunitarias, de los bienes patrimoniales, demandan aplicar a ellos no sólo lecturas interdisciplinares, sino también modos de trabajo en grupo, cooperativos e interactivos, para potenciar los cuales es básico la creación, mantenimiento y uso de un *Sistema de Información compartido y común*, que aplique

plenamente, aunque con cautelas, modelos de acceso abierto a la información.

5. El estudio y gestión del patrimonio requiere propugnar una posición definida como *pragmatismo crítico* (enunciada en Barreiro 2003) para posibilitar acciones de producción de valor y de interacción con el entorno que procuren influir directamente sobre la realidad social y contribuir a la transformación de sus condiciones objetivas, sin minusvalorar con ello los riesgos de mercantilización y cosificación que toda función productiva lleva aparejados.
6. Finalmente, el trabajo en patrimonio debe partir de una visión que no se conforma sólo con *generar conocimiento sobre los procesos de producción socio-cultural de la realidad* (en el pasado y en el presente) a través del análisis de los bienes patrimoniales constituidos por el registro arqueológico, el histórico, ambiental o antropológico, sino que pretende *desempeñar un papel en las dinámicas de construcción y transformación de la realidad en el presente*, a través de su plena inserción en las políticas de gestión del Patrimonio Cultural, del Medio Ambiente (del que aquél forma parte), de Ordenación del Territorio y de Desarrollo Social.

#### **-4 El Patrimonio era otra cosa**

La definición defendida en el primer apunte anterior, implica que *el patrimonio existe ahora pero no existió siempre; antes había otras cosas que no eran aún patrimonio*. Como tal patrimonio, sólo existe ahora y en el ahora. Esto tiene implicaciones importantes para el patrimonio, pues justifica y establece como inevitable la ruptura presente-pasado, la escisión entre el origen y la actualidad del patrimonio, la división entre el contexto de producción de lo-que-va-a-ser-patrimonio y el contexto de aprecio y valorización que convierte eso en Patrimonio. Lo que en nuestra actualidad conforma el patrimonio, antes era otra cosa; esas cosas, reconocidas como bienes patrimoniales, sólo existen ahora porque es nuestro sistema de saber-poder el que las configura como tales; en ese sentido el patrimonio, aunque venga del pasado, es presente y actual.

Se podría decir que aquí radica el “pecado original” del patrimonio (por más que esta expresión no sea correcta porque provoca una connotación de culpabilidad e intencionalidad que no se le puede demandar al pasado en nombre del presente), ya que esa separación es lo que determina que el patrimonio sea en gran medida un significativo vacío que puede ser rellenado con cualquier significado y, por lo tanto, manipulado para adaptarlo a cosas que tienen menos que ver con su contexto de formación que con el contexto en el que se utilizan y revaloran. Esta realidad bidimensional (antigua y actual, pretérita y presente, nuestra y de otros) del patrimonio multiplica los estratos y complejidades de uso y valoración sobre el patrimonio. Revisaremos algunos de ellos haciendo una glosa de ciertos enunciados principales que a continuación detallo.

## -5 Patrimonio y conflictos

Las condiciones ontológicas del patrimonio entrañan que un *cierto nivel de controversia es siempre inherente a éste*, ya que los entrecruzamientos de orígenes, razones, intereses, actores, sentidos y legitimidades, hacen que el patrimonio sea algo siempre sometido a disputa y discusión. Los bienes patrimoniales son escenario preferente de conflictos, los motivan cuando diferentes intereses se justifican sobre *su* patrimonio, y los sufren cuando actores en pugna toman como rehén el patrimonio de los otros. Desde la quema de la Biblioteca de Alejandría hasta la de Sarajevo y la destrucción de patrimonio durante las últimas guerras de los Balcanes (y en todas las guerras), son un buen ejemplo de ello.

Además el patrimonio no es sólo el monumento de las memorias victoriosas en la historia. Los perdedores, los protagonistas anónimos, las resistencias, también producen bienes patrimoniales. La voluntad de verdad y la voluntad de visibilidad hegemónicas pueden ocultar esto y condenar otros patrimonios al olvido y la opacidad. Pero los materiales son tan persistentes como las resistencias, y a través de aquellos se terminan representando éstas. Así terminan emergiendo patrimonios no deseados por el poder dominante, pero que se hacen presentes y reafirman la presencia y reclamaciones de otras voluntades. Existe pues un *patrimonio indeseado* (Tunbridge 1996). La Cárcel de Carabanchel, en Madrid, sería un ejemplo; fue la prisión principal de la represión franquista contra los opositores al régimen; recientemente fue demolida dentro de una operación inmobiliaria, pero mientras tanto la comunidad y los memoriosos de la resistencia, demandaban su preservación como Monumento de Memoria; se convirtió en ejemplo de un patrimonio no deseado (González-Ruibal 2009).

El patrimonio es el lugar de cruce de diferentes racionalidades culturales. A menudo esas intersecciones propician, como consecuencia de las dos cualidades anteriores, una confrontación entre diferentes lógicas del mundo. Esta cualidad del patrimonio es inherente a él porque no en vano los bienes patrimoniales suponen el lugar de encuentro de, cuando menos, dos racionalidades: la original y la actual. En realidad son muchas más las racionalidades que en ellos confluyen, pues entre ambos extremos (el original y el actual) el patrimonio ha sido valorado y utilizado por múltiples contextos de recepción y uso, cada uno de los cuales converge en él con su propio discurso y racionalidad. Es más, dado que los actos de patrimonialización toman ventaja de la tradición y prestigio previo de algunos bienes patrimoniales, las superposiciones son frecuentes; pero toda superposición de acontecimientos es una superposición de racionalidades. La Mezquita de Córdoba desde los omeyas hasta los cristianos, o el Koricancha en el Cusco desde los Incas hasta los conquistadores, son buenos ejemplos.



## **-6 La realidad del Patrimonio es su actualidad**

Estos planteamientos implican que *la realidad real del patrimonio es su gestión*. Esto permite mitigar en parte el problema anterior, pues de hecho es una calidad transitiva, ya que es tanto consecuencia de ese problema como una forma de solucionar el mismo. En efecto, no queda más remedio: si los bienes patrimoniales no existieron en el pasado sino que son creados por actos de aprecio de contextos actuales que reutilizan elementos del pasado (o de otros contextos culturales), y si la distancia entre forma patrimonial y sentido original facilita la manipulación de esos bienes, su manejo como *free-meaning values*, entonces nuestra obligación es propiciar un sistema de gestión integral de esos bienes en el presente que tome en cuenta todas sus dimensiones para gestionarlos debidamente, de forma ordenada y, sobre todo, respetuosa con todos los valores y prácticas sociales y discursivas en las que se injerieren esos bienes.

La razón de ser del patrimonio no se agota en sí mismo, del mismo modo que el patrimonio no se constituye por sí mismo. Depende de instancias externas a él que lo convierten en patrimonio al significarlo y valorizarlo. Por lo tanto el *patrimonio no existe en sí o para sí, sino de sí para el mundo*. Esto se relaciona con lo siguiente, ya que el *patrimonio se debe al aprecio de la sociedad*. Es el resultado de actos de valoración y estima que permite reconocer al patrimonio como algo propio o reconocible por ciertos sectores, cuando no por la totalidad de una sociedad.

Esto quiere específicamente decir que el patrimonio no se puede separar de la estima que los pueblos, comunidades e individuos tienen de él, y por lo tanto su protección, gestión y conservación no se resolverá debidamente sin tener ésta en cuenta. Sin un acto inicial de aprecio el patrimonio no llega a ser tal; pero tampoco se puede conservar y mantener sin el aprecio posterior. Lo que no se aprecia, deja de ser valorado como patrimonio y su conservación plantea entonces problemas prácticos que están a la altura del problema epistémico y ético que es reconocer algo que no se quiere conocer. La conservación del patrimonio arqueológico en contextos conflictivos (por motivos identitarios, culturales o económicos como, por ejemplo los urbanos, donde ese patrimonio se contrapone a proyectos de producción de valor que interesan a determinados agentes y, a menudo, a la mayor parte de la comunidad) es un buen ejemplo: un mosaico romano en una ciudad es patrimonio que se debe conservar, pero si no hay una corriente de reapreciación de éste, su conservación plantea problemas esenciales y a menudo irresolubles; no hay alternativa frente a la presión especulativa, salvo la conservación a ultranza, que no es una buena aliada para resolver los problemas de forma pragmática.

Por ello, *la revalorización del patrimonio es precondition para su preservación y conservación*. Esto tiene una implicación práctica: las estrategias y proyectos de revalorización (concepto que implica tanto re-significar como fomentar la estima o acometer acciones efectivas de puesta en valor, a pesar de que a menudo se olvida y se confunde con una intervención física o constructiva para poner en valor), no son algo accesorio y que está al final de algunos proyectos privilegiados, sino un planteamiento que tiene que estar en la raíz de las estrategias de conservación,

que tiene que surgir en el mismo momento que se generan las alternativas sobre el qué hacer con los bienes patrimoniales.

## **-7 Elogio del trabajo en Patrimonio**

Es necesario hacer un **elogio del trabajo en patrimonio y de sus profesionales**, algo siempre necesario pues las disciplinas humanísticas (que mayormente nutren el trabajo en patrimonio) están aquejadas de ciertos problemas de autoestima.

Pero el trabajo en patrimonio cultural es bonito y emocionante, efectivo e interesante, relevante y atractivo; combina trabajo de campo e intelectual, investigación empírica y preocupaciones teóricas, la obra con la reflexión, el trabajo manual con la alta tecnología de laboratorio, el campo con el archivo, el laboratorio con la biblioteca, el público general con la alta especialización, la práctica científica con la gestión de proyectos complejos, el esfuerzo físico con la dirección de gente, el estudio con la divulgación, la comprensión histórica con la aplicación práctica, el goce intelectual con la producción de valor. En general, los técnicos de patrimonio son (o deben ser) profesionales bien formados que pueden moverse en una amplia variedad de registros. Además las acciones en patrimonio tienen tirón mediático (los proyectos arqueológicos, las exposiciones de arte, las grandes intervenciones, producen impacto, aunque éste a menudo esté determinado por un énfasis en la estética del descubrimiento, la espectacularidad o la novedad que es discutible y escasamente oportuno).

## **-8 Reacción y contestación pública**

Sin embargo, al lado de un cierto prestigio social, **las decisiones sobre el patrimonio son respondidas y criticadas**; las obras de restauración son en general mejor aceptadas que la orden que resuelve sobre la conservación de un sitio. El dilema entre pasado y progreso, conservación del patrimonio o desarrollo (a pesar de ser falso) es un lugar común en los medios de comunicación y en la opinión pública.

La Arqueología y la protección del patrimonio arqueológico (especialmente en medios urbanos y en contextos de proyectos inmobiliarios y de construcción) es especialmente problemática. Habría que preguntarse qué responsabilidad compete en ello a una gestión del patrimonio que, al llevar a efecto el imperativo de la conservación, produce una impresión problemática de sí misma, semeja estar contra el progreso y el desarrollo social y, en cambio, es incapaz de mostrar los beneficios científicos, sociales y comunitarios, económicos incluso, que la intervención sobre el patrimonio genera. Así, a la postre, hemos incomodado al público y dilapidado los años de bonanza, que se han pasado sin que sirvieran para consolidar nuestra situación en el mercado del trabajo y las ideas; ahora estamos, en cambio, sacudidos por una crisis que es de falta de trabajo, ... y que ya antes era de falta de ideas. [Esto está relacionado con las observaciones del punto 19]



## **-9 Relevancia social de la investigación y gestión del Patrimonio**

Un rasgo que merece la pena destacar es que el estudio crítico del patrimonio y (de) las intervenciones sobre éste, ofrecen la posibilidad de afrontar **temáticas de gran relevancia para la sociedad y para la actualidad**, temas que interesan a la ciencia, al pensamiento y al gran público. No sólo se encuentran entre ellos una buena parte de todas las grandes cuestiones de la investigación arqueológica, histórica o antropológica. Sino que además contribuyen a la resolución de nuevas prioridades de investigación como, por ejemplo, el *cambio climático* y *global*, la *ordenación del territorio*, el *planeamiento urbano*, los *paisajes culturales*, la *calidad de vida*, las *formas materiales*, la formación de la *identidad*, los *procesos identitarios*, la *memoria histórica*, la *inmigración*, el *multiculturalismo*, etc.

Todos estos temas o forman parte del patrimonio, o se relacionan estrechamente con éste o se reflejan en él y subrayan el interés de estudiar el patrimonio no solo por sí mismo, sino por su significación metacultural. De hecho, entre cualesquiera prioridades de investigación que se marquen en las humanidades, hoy por hoy el patrimonio es siempre una de ellas, aunque esta elección depende más del valor cualitativo y cuantitativo que poseen los bienes patrimoniales en sociedades dotadas del espesor histórico de las nuestras, que a este valor metacultural que hemos reseñado. Pero en el fondo, el valor y utilidad cognitiva del patrimonio viene dado porque (i) a través de él se reflejan los procesos de materialización (es decir, el ser o totalidad social hecho materia en productos y objetos concretos que tienen vidas, *biografías*, azarosas en las que se combinan y negocian la naturaleza estructural y contingente de la vida social), y (ii) en él se representa la otredad, por lo que el patrimonio permite acceder a la experiencia del otro, percibir lo radicalmente diferente, reconocer la diferencia sin paliativos (es decir, aunque el patrimonio también habla “de nosotros” al mostrar cómo interacciona el presente con los bienes patrimoniales, simultáneamente da voz a otras culturas, a otras historias, a otras vidas y ofrece la posibilidad de problematizar nuestra autocomprensión frente a la confrontación con la diversidad).

En un contexto académico en el que no hay ninguna disciplina cuyo objeto de estudio sea la cultura material, y en un contexto socio-político en el que hay que conciliar el multiculturalismo y relativizar la hegemonía de la propia identidad, ambas capacidades deben ser revalorizadas.

## **-10 Hacia una nueva cientificidad**

La actual investigación del patrimonio enfrenta un importante **reto teórico-metodológico**. El agotamiento de las metodologías explicacionistas del positivismo y las alternativas *new* (Nueva Arqueología, Nueva Geografía) y funcionalistas (Antropología Social, Teoría de Sistemas) de los pasados 70, no fue compensado por el auge de las metodologías subjetivistas y fenomenológicas a partir de los años 80. Las derivaciones simplistas de esta corriente generaron una vacuidad subjetivista que durante los últimos años encerró a las disciplinas humanísticas en un simulacro de saber narrativo anticientífico y solipsista.

Sin caer en los errores del cientificismo procesual y positivista, debemos perfeccionar el método de los estudios del patrimonio reclamando un modelo *débil* de cientificidad que aliente la producción de un conocimiento que pretende ser “científico” porque se basa en modelos teóricos robustos, es informado por evidencias empíricas rigurosas y tiende hacia un ideal de objetividad.

La vocación ética por un conocimiento desinteresado y supraindividualista, la necesidad de mejorar los sistemas de registro y la calidad de la información que manejamos, incluyendo procedimientos para garantizar la congruencia y trazabilidad de los datos, y la urgencia por perfeccionar nuestros modelos teóricos de referencia (tanto los epistemológicos que determinan cómo podemos conocer, como los interpretativos que dan sentido al conocimiento), son partes ineludibles del desarrollo teórico-metodológico que constantemente necesitan las ciencias, las humanas, las sociales y las del patrimonio. Es cierto que el conocimiento humanístico y del patrimonio son, por su naturaleza, interpretativo, que son en gran medida de carácter hipotético, y que se expresan (y a menudo se construyen) narrativamente; en esto tiene razón el pospositivismo en contra del positivismo. Pero en contra de las derivaciones posmodernistas y subjetivistas del primero y a favor del segundo, ello no puede ser excusa para fundar el conocimiento sólo subjetivamente. Debemos garantizar tanto el rigor empírico como el hermenéutico. Es necesario recuperar la correspondencia de la interpretación con los datos, mejorar los sistemas de producción y documentación de nuestra información, garantizar las condiciones de enunciación y certeza de nuestras hipótesis y valoraciones, reforzar las condiciones de posibilidad y validez del conocimiento que producimos.

## **-11 Una noción extendida de Patrimonio**

Los nuevos espacios de experiencia y aplicación del patrimonio, dan lugar a **ampliaciones sucesivas del objeto de trabajo de las disciplinas implicadas** que, antes de ser antagónicas entre sí, son complementarias porque representan diferentes modulaciones de esas disciplinas para adaptarse a casuísticas y prácticas diversas.

La Historia, la Arqueología o la Antropología (por sólo indicar algunos casos) que trabajan en patrimonio, no son exactamente iguales que sus correlatos académicos. Todas esas disciplinas se empobrecen si no operan transformaciones que le permitan: centrarse activa y positivamente en el patrimonio y sus problemas, comprender los procesos de materialización que producen los bienes patrimoniales, caracterizar los procesos de patrimonialización que dan lugar al patrimonio, rendir el sentido, superar sus límites disciplinares y converger con otras disciplinas, interactuar con la comunidad y el público, e interaccionar innovadoramente con la sociedad y su entorno. La ampliación de los ámbitos de experiencia de la Arqueología desafía su propia configuración epistémica tradicional. La ampliación de los ámbitos de experiencia de estas disciplinas desafía su propia configuración epistémica tradicional pegada al saber y contextos académicos. Conjugando todos los “seres” de esas disciplinas (ser ellas mismas, ser una tecno-ciencia del

Patrimonio, ser transdisciplinarias, ser públicas y comunitarias, ser arquetipo de transferencia de conocimiento en humanidades éstas pueden contribuir a la creación de un nuevo modelo de conocimiento, algo imprescindible en este atribulado inicio de milenio sacudido por una crisis cultural sin precedentes.

### **-12 Comprensión del Patrimonio como "acervo"**

Es necesario hacer una revisión crítica del propio concepto de patrimonio y de su centralidad para nuestras prácticas (al modo de Haber 2010a) porque la omnipresencia de la referencia al patrimonio, el uso tópico de esta apelación, otorga a este concepto una mera función legitimadora encubridora de prácticas tradicionales, más que un auténtico poder transformativo (la proliferación de "maestrías de patrimonio" que en realidad son historias del arte o arqueografías al uso, son ejemplo genuino de ello). En realidad, como ya dijimos, el patrimonio era otra cosa y debe ser entendido de otro modo.

Uno de estos modos es comprenderlo como acervo (el conjunto de bienes morales, culturales y materiales de una comunidad dada), lo que abre una noción extendida de patrimonio: el patrimonio así concebido constituye en realidad el repositorio de la tradición cultural de un grupo y, en este sentido, ayuda a construir la relación de una colectividad con su memoria e identidad, pues es (tanto para las comunidades como para las familias o los individuos concretos) el material infraestructural sobre el que se construye el vínculo del presente con el pasado, con la tradición, con el recuerdo. Sus materiales, tecnologías, formas de enfrentarse al mundo, conocimientos, valores, símbolos y demás aparato socio-cultural, se representan y contienen en el patrimonio.

### **-13 La centralidad de la Arqueología para el Patrimonio**

La estrecha relación entre **Arqueología y cultura material** facilita que esta disciplina pueda desempeñar una especial función en el patrimonio. En su sentido más disciplinar, la Arqueología es la disciplina que interpreta, a través de los vestigios de la cultura material, los procesos socioculturales de construcción de la realidad en el pasado. Esta definición pone el acento en el estudio de la materialidad, en los procesos de materialización de los productos culturales, en la vida social de los objetos.

Una Arqueología concebida de este modo, está abocada a extenderse hacia el estudio del pasado contemporáneo (González Ruibal 2008), algo que está más acá que la Arqueología Histórica y que, junto con ella, representa uno de los campos de mayor desarrollo previsible de la Arqueología en el inmediato futuro. Puede deconstruir la relación entre los grupos sociales, su memoria y su identidades (o, mejor, identidades) a través de la huella material que esa relación produce. Puede, entonces, desempeñar una importante función en los procesos de recuperación de la memoria histórica (González Ruibal 2007). Con ello se amplían sus horizontes, los registros que analiza, las temáticas y periodos que abarca, también sus recursos y problemas prácticos, su relevancia social y sus dilemas éticos.

Obviamente también otras disciplinas pueden contribuir a ese proyecto desde otras posiciones y con otras metodologías. El título de este apartado no quiere decir que la Arqueología sea la única disciplina central. De hecho esa cierta centralidad de la Arqueología para el patrimonio a menudo genera suspicacias; véase por ejemplo una reciente declaración en la prensa gallega: “axiña van principiari os debates para a redacción da nova Lei do Patrimonio Cultural de Galicia que supere á do ano 1995, con abondosas lagoas e excesivamente arqueoloxizante” (García-Bodaño 2010). Pero, ¿qué quiere decir “excesivamente arqueoloxizante”? ¿Que esa ley se preocupa debidamente por la salvaguarda y gestión del Patrimonio Arqueológico? Si es así, entonces habría que adaptar los estándares de los otros patrimonios a éste; no rebajar éste porque parezca excesivo. En realidad la Arqueología y la forma como los arqueólogos han hecho sus tareas en relación con la protección y puesta en valor del Patrimonio Arqueológico, son un buen ejemplo de la evolución que pueden seguir otras disciplinas y especialistas. Ejemplo no exento, lógicamente, de una necesaria evaluación crítica sobre la que volveremos más abajo [ver punto 8 y punto 19]. Pero, al margen de ella, aquí debe aflorar una idea más importante: el patrimonio es uno sólo y no admite de divisiones especializadas entre arqueológico, etnográfico, construido, arquitectónico, artístico, etc. Esas divisiones son una forma de extender y mantener las divisiones disciplinares y curriculares, y con ello la voluntad de poder de sus acólitos practicantes. Pero ni son formas sustantivas del patrimonio, ni son modos adecuados para gestionar mejor éste.

#### **-14 Patrimonio, sentido y significación**

La necesidad de incrementar el rigor teórico-metodológico al que me referí más arriba se combina con un problema que en la actualidad comparten nuestro mundo y la vida social, tanto como las humanidades y las ciencias: **cómo establecer el sentido en la era de la información**. A nada que se piense un poco, “el problema del sentido” es el problema central de todos los campos de experiencia y juegos de lenguaje en la trans-modernidad, en el conocimiento y en la vida cotidiana: en la ciencia, en las humanidades, en los etnosaberes, en las tradiciones, en el multiculturalismo. También en el patrimonio cultural, que son formas pegadas a un sentido que es, sólo en parte, original (ie: derivado del contexto de producción de esa forma en el pasado o en otras sociedades), porque es, sobre todo, actual (ie: derivado de la incorporación de esa forma a prácticas sociales en nuestra actualidad).

Vivimos en la Era del Sentido, de la producción ininterrumpida de significado. Si la postmodernidad es algo, es ante todo un descentramiento y fragmentación de las capacidades para otorgar sentido a lo real. Eso no sólo genera pluralidad y riqueza, sino también ruido y disonancia. Si cada uno crea sentido por sí mismo, ¿cuál es el sentido prevalente? Y si es inherente al sentido que no pueda haber uno sino muchos, ¿cómo se equilibran los diferentes sentidos entre sí? Hoy sabemos que todos los sectores, grupos e individuos tienen razones que pueden ser atendidas, pero nadie tiene razón para ser preponderante o anular a los demás. Lo único que

claramente no podemos aspirar a ser, es ser hegemónicos. Y hay que sospechar de cualquiera que pretenda serlo. Pero entonces, ¿cómo se completan las diferentes razones entre sí, se demuestra cuál es una mala razón o se muestra cuál es mejor?

En contra de lo que propugnaba el paradigma positivo de ciencia lineal, esa cuestión se tiene que resolver en un contexto marcado por la postmodernidad y desde una posición pos-positiva, pero atendiendo a una demanda de objetividad que no podemos desatender para evitar la cacofonía individualista. La Arqueología puede contribuir en su ámbito (que es el de la cultura material, el acervo y la memoria) al desvelamiento del sentido produciendo un conocimiento fundado (como hemos propuesto en Criado e.p. explorando los límites y posibilidades de la interpretación) en un método interpretativo, un sistema ordenado y corroborable de enunciación de hipótesis y de validación de interpretaciones y un procedimiento de asignación de significado a éstas. Pero un conocimiento que se construye hermenéuticamente, que se da en forma de interpretaciones y que se representa narrativamente, es un conocimiento que no puede sino conciliarse con otras formas de saber y racionalidad. He ahí un desafío más.

### **-15 El Patrimonio entre la ciencia y la etnociencia**

Cuando se examina la situación de diferentes campos de investigación y disciplinas científicas en la actualidad, advertimos que en todos ellos se agotan los modos tradicionales de hacer. Poco a poco, casi imperceptiblemente para muchos, se está disolviendo el modelo lineal de ciencia para comprender y gestionar la realidad. Requerimos en cambio nuevos paradigmas de conocimiento y modelos de análisis adaptados a realidades no lineales, multidimensionales, complejas.

De partida tenemos que aceptar que hay múltiples formas de conocimiento distintas y alternativas. La ciencia no es ya el único conocimiento posible ni el más válido universalmente; según el contexto en el que estemos, la estética, el arte, la narración, el ensayo, la especulación, la moral, la sensibilidad, el autoconocimiento, pero también los saberes tradicionales y comunitarios, entre otros, pueden producir representaciones certeras de la realidad y contribuir a la constitución de una razón práctica que permita operar satisfactoriamente sobre aquella, lo que a la postre presupone el fin del modelo lineal de conocimiento científico; y si estamos en contextos no modernos u occidentales, tenemos que aceptar que otros discursos y relatos (los saberes etnográficos, la mitología, los etnodiscursos) pueden dar cuenta cabal de la realidad y funcionar como mecanismo eficaz de interacción con ella.

La ciencia, en cambio, tiene que incorporar dentro de sí misma instrumentos adecuados para posibilitar el diálogo con otras formas de conocimiento. Ello no hay que hacerlo sólo por razones epistemológicas radicadas en la crítica al modelo hegemónico de conocimiento científico que propugnaba el positivismo. Tampoco por ser, dentro de la ciencia y de otros tipos de discursos, genuinamente demócratas y aceptar que todo el que tenga un interés legítimo tiene algo que saber y algo que decir. Hay que hacerlo, incluso aunque no aceptemos razones

epistemológicas o morales, por imperativo egoísta: la imaginación tiene un rol en la ciencia pues es ella la que alimenta las conjeturas, las hipótesis y la innovación, ¿por qué entonces no ir a buscar inspiración en cualquier sitio que nos provea de buenas imágenes para imaginar cosas?

Por lo tanto no podemos seguir siendo científicos a ultranza para mantener con ello la contraposición (tan propia de un dualismo típico de occidente que no tiene en cambio parangón ni justificación en otras racionalidades, saberes, culturas) entre el conocimiento científico y el que no lo es. El reto es crear un nuevo modelo de conocimiento, un conocimiento meta-científico o pos-científico, que posibilite la acción transformativa sobre lo real, la interrelación con otras formas de conocimiento, y el **diálogo constructivo y positivo entre diferentes formas de racionalidad**. Ese conocimiento tiene que tomar conciencia de la pluralidad de saberes, reconocer los límites de sí mismo y de cada uno de ellos, así como explorar sus especificidades y validez práctica para, sobre la base de la diferencia radical de racionalidades, facilitar la intercomunicación y convergencia de agentes dispares dotados de intereses diversos. De esa forma el conocimiento podrá facilitar el tránsito desde el magma multicultural al concierto intercultural; mientras lo primero es una condición intrínseca de la modernidad avanzada, lo segundo resuelve la parálisis relativista. La Arqueología aporta a este proyecto la capacidad para reconocer otras racionalidades y desvelar su sentido cultural a través de sus huellas físicas y materiales. Es un método para el diálogo con los etno-saberes.

## **-16 Ciencia en Comunidad, Patrimonio Público**

La gestión del patrimonio, como la misma ciencia, no es un espectáculo, en el sentido de que no es una práctica que se desarrolle frente a espectadores pasivos. Aunque muy a menudo hemos asistido a proyectos e intervenciones arqueológicas que eran “espectaculares” en ese sentido. Pero esto no puede seguir siendo así.

El trabajo en patrimonio es participativo, implica procesos de co-construcción entre diferentes agentes que no dependen sólo del gestor o especialista en patrimonio. Las **comunidades** piden paso en la acción sobre el patrimonio y su entrada en escena da lugar a un nuevo tipo de práctica, identificada como *community science* (Marshall 2002), que implica a los grupos locales en el control de los proyectos. El problema práctico es identificar en cada caso qué es la comunidad. En contextos “indígenas” es fácil saber quién constituye la “comunidad”, pero esta posición olvida que todos somos indígenas con relación a algo y a otra gente; así que también en contextos rurales, posrurales y urbanos de nuestras propias sociedades occidentales, habrá siempre una comunidad; otro problema distinto es cómo interpelar a la comunidad cuando no está autoorganizada como tal; tampoco podemos incurrir en la ingenuidad de pensar que todo lo que se presenta como comunidad es inocente e intrínsecamente bueno: su autoorganización y representación es resultado habitualmente de determinadas estrategias de poder y hegemonía dentro de los grupos, como ocurre en definitiva en nuestro propio sistema político.



Pero la Arqueología desarrollada en comunidad tiene implicaciones mayores que modifican el sistema de poder y toma de decisiones en los proyectos y actuaciones (ver un ejemplo de buenas prácticas en Ayán 2010). Y ya se sabe que cualquier modificación de las relaciones de poder, modifica alternativamente el sistema de saber y sus productos. Hoy en día no se debería articular ningún proyecto, sobre todo de gestión y puesta en valor del patrimonio, sin incorporar dentro de ellos a la comunidad, cualquiera que ésta sea, (se puede ver en Cuesta et al. 2009 un ejemplo de este tipo de actividad y de cómo la construcción participativa y dialogal entre especialistas y comunidad transversaliza la cadena de valor antes citada). El fracaso de muchas iniciativas culturales radica precisamente en su insensibilidad hacia la comunidad implicada, sus demandas e intereses. Pero esto forma parte de un proceso más general que se conoce como **ciencia pública** (Criado 2010) y surge cuando la práctica científica se desarrolla en la arena pública y, simultáneamente y como parte de ello, involucra al público. Es fácil dimensionar quién es el público: éste está formado por todos aquellos que arriesgan algo en una decisión y que por lo tanto deben ser oídos y tomados en cuentas al resolver ésta (Funtowicz et al. 2000). Un *Patrimonio Público* es entonces un patrimonio con y para la gente. La comunidad forma parte de esa gente pero la gestión del patrimonio público implica a más actores que los meros sectores locales que, aunque son esenciales, no agotan la relación sinérgica entre especialistas y dominio público. Un Patrimonio Público implica reconocer la posibilidad de superponer múltiples narrativas en torno al patrimonio (véase un ejemplo en Gianotti et al 2009).

### **-17 La transdisciplinariedad radical de los estudios del Patrimonio**

La práctica del patrimonio requiere **trascender los límites disciplinarios** y superar los marcos concretos de acción de cada disciplina. El patrimonio no entiende de Arqueología, Arquitectura, Historia... Tampoco se puede clasificar con facilidad, a pesar del éxito y fuerza de las etiquetas consolidadas, en patrimonio arqueológico, construido, histórico, mueble, etnográfico, musical..., o cualesquiera otras.

Sólo se puede hablar del patrimonio desde la interdisciplinariedad, algo que ya reclamaba Azkárate 2004 y que es frecuente y manido argüir. Pero la interdisciplinariedad generalmente se entiende mal; es una noción a la que le falta apertura hermenéutica. Sólo se puede ser interdisciplinar desde una interdisciplinariedad radical que diluya los límites entre disciplinas, disuelva sus objetos de estudio clásicos, propicie un mestizaje de métodos y técnicas y afronte los problemas empíricos y conceptuales que el debate entre disciplinas genera. Cualquier ejemplo consistente de práctica interdisciplinar permite reconocer que ésta es muy difícil, casi una quimera. No podemos minusvalorar el problema. Pero la solución está en otro sitio.

Lo importante no es hacer investigación arqueológica, histórica o antropológica, sino apuntar a problemas específicos y orientarse en función de las preguntas que se pretende contestar. Para ello habrá que diseñar una agenda de trabajo en la que interaccionen especialistas y técnicos diversos. La auténtica investigación y

actividad innovadora se realiza en la frontera entre diferentes disciplinas y en el seno de equipos en los que sus miembros trabajan con una agenda marcada por el problema que se quiere resolver y no por los intereses y sobredeterminaciones disciplinares que subyacen a cada uno de ellos. A esto lo denomina Haber (2010b) *Arqueología Indisciplinada*. Este indisciplinamiento o transversalidad viene dado por la necesidad de combinar dentro de cada proyecto no sólo a arqueólogos, sino también a antropólogos, historiadores, y otros especialistas.

En particular la participación de los antropólogos en este proyecto de transversalización de la Arqueología y los estudios de patrimonio es perentoria, pues son ellos los especialistas que podrán contribuir a identificar a la comunidad con la que se debe interaccionar, a hacer visibles sus dinámicas y juegos de poder internos, a propiciar la comunicación entre los diferentes agentes implicados modulando la intermediación entre ellos, a descubrir, en fin, el modelo de racionalidad involucrado en los discursos y relatos de los otros.

### **-18 Tecno-ciencia del Patrimonio y mercado de trabajo**

Aunque construida en este sentido indisciplinadamente, necesitamos **una tecno-ciencia del patrimonio** en el sentido que Barreiro 2003 otorga a este término: “forma de acceso cognitivo al mundo que no se limita a analizar la realidad y generar un conocimiento autosuficiente (como la ciencia en su sentido tradicional) sino que construye y transforma la realidad mediante su plena inserción en el sistema productivo”. Como tal, **la gestión del patrimonio y las disciplinas que investigan y ponen éste en valor, también forman parte de la economía de la cultura**. De hecho son un ejemplo perfecto del nuevo tipo de prácticas que caracterizan la sociedad del conocimiento (ver Parga 2010a).

La gran novedad (auténtica innovación social inducida por un cambio legal) que supuso la explosión de la gestión del patrimonio en los últimos 25 años, ha dado lugar a un colectivo profesional nuevo y dinámico, de arqueólogos, museólogos, historiadores, historiadores del arte, restauradores y, por supuesto, arquitectos. Pese a ello, su situación de debilidad estructural y su dependencia casi en régimen de monocultivo del mercado inmobiliario, han sumergido a este sector en una crisis sin paliativos, ante la que, sin embargo, se puede mantener un cierto optimismo pues las necesidades del turismo, de invertir y mejorar los recursos culturales e, incluso, la posibilidad muy razonable de reconvertir parte del sector de la construcción hacia el mercado de la rehabilitación, ofrecen ciertas esperanzas de que prendan “brotes verdes”. El problema real no es tanto éste, como otro.

Es buen ejemplo de ello la crisis, en particular, que hay en el mercado de trabajo del patrimonio arqueológico y que afecta a lo que con claridad podemos denominar Arqueología Comercial. La crisis aquí es de tales proporciones (ver Parga 2010b, Schlanger et al. 2010) que debemos preguntarnos si el problema no es mayor que la retracción del mercado inmobiliario y el decremento de la actividad constructiva.

Desde algunos puntos de vista, se puede sostener que esta crisis es también el reflejo de la incapacidad que la Arqueología ha mostrado durante los años de bonanza económica para producir auténtico valor, para responder realmente a las expectativas sociales y para consolidar verdaderamente el emergente sector profesional. 25 años de Arqueología Comercial (tomando como punto de partida la aprobación de la Ley de Patrimonio Histórico Español actualmente vigente), es cierto que nuestro nivel de conocimiento del pasado arqueológico habría sido otro si no hubiéramos dispuesto de las intervenciones justificadas por razón de protección del patrimonio.

Pero al mismo tiempo debemos cuestionarnos si se ha hecho una aportación suficiente y novedosa al conocimiento arqueológico, cuántas memorias no siguen inéditas, cuántas excavaciones (con su información y materiales) no sufren el efecto de la *ley de hierro de la arqueología profesional*: “una excavación tapa a otra” (me lo dijo un empresario arqueológico hace 12 años, y sigue siendo cierto), qué interacción con el público y las comunidades hemos propiciado, qué revalorización real de los recursos arqueológicos y de su entorno socio-económico hemos producido, qué adaptación se ha hecho de los currículos de formación de los nuevos arqueólogos, qué se ha renovado en los planes de estudio universitarios, dónde están los Grados de Arqueología (ahora mismo sólo se imparten en la Universidad Complutense, en la de Barcelona y en la Autónoma de Barcelona). Y, sobre todo, debemos preguntarnos si son viables el modelo vigente de gestión del patrimonio arqueológico y el modelo de negocio que se ha creado en Arqueología durante los últimos 20 años: ¿hay realmente espacio para satisfacer las necesidades de gestión del patrimonio mediante agentes privados o éstas tendrían que ser cubiertas por iniciativas públicas entre las cuales el INRAP francés tal vez constituya el mejor y más extremo ejemplo? (ver Kristiansen 2009). Y si se considera que la iniciativa privada es condición suficiente para intervenir satisfactoriamente en este mercado, entonces aún hay que preguntarse ¿es sostenible el modelo de organización y gestión de la empresa de Arqueología que hasta aquí se ha mantenido?

## **-19 Patrimonio y economía del conocimiento**

*El valor del patrimonio implica su valor económico.* Es algo que hoy no podemos dejar de reconocer. No sirven posiciones presuntamente asépticas y virginales, que aún siguen preponderando en muchos ambientes, sobre todo académicos. El patrimonio es fomentar o propiciar nuevas actividades y áreas de negocio y producción de valor. Es un yacimiento de empleo y una cantera de oportunidades para proyectos emprendedores dentro de las industrias de la cultura. También el patrimonio puede contribuir a éstas y afianzar la situación de las mismas recientemente diagnosticada en el informe de Meixide y Freixanes (2010).

El tema no está exento de riesgos: qué valor, cómo se establece, en beneficio de quién, con qué modelo de gestión se rentabiliza, qué plan de negocio es asumible, cómo sustraemos los bienes patrimoniales del proceso de cosificación y comercialización generalizado, dónde situamos la frontera entre esta dimensión del

patrimonio y la tendencia ilimitada a la especulación. Sin obviar estos problemas, sino enfrentándonos precisamente a ellos, hay que reconocer y estudiar los procesos de producción de valor relacionados con el patrimonio. Y esto sitúa como una prioridad la necesidad de desarrollar una *economía del patrimonio* y una sociología del mercado de trabajo, de la economía política, relacionada con el patrimonio. Es algo aún pendiente, una necesidad infradesarrollada. Las confluencias de esta línea de investigación con la economía de la cultura, del turismo e, incluso, del medioambiente, son precisas y reales, por lo que la creación de una economía del patrimonio podría avanzar en gran medida basando sus modelos de referencia en esos otros campos (auténticas subdisciplinas de la teoría económica) que ya están relativamente consolidados.

Por otra parte el desarrollo equilibrado y sostenible de un mercado de trabajo y actividad en patrimonio requiere una estrategia de complementariedad entre el ámbito de la administración, el de la investigación pública y el de la actividad privada. Sin embargo cerrar el círculo virtuoso de esa interrelación sigue estando pendiente. Sigue siendo urgente, veinte años después, conciliar investigación y gestión del patrimonio, academia y mercado.

El trabajo en patrimonio y el sector privado que en torno a él emerge, requieren adoptar de forma consciente y reflexiva un **modelo de transferencia de conocimiento** para interrelacionarse de forma satisfactoria con el entorno. La joven empresa del patrimonio necesita, además, vertebrarse según un modelo de empresa de servicios tecnológicos propio de la economía del conocimiento. La tragedia de la Arqueología Comercial (por volver a ella, pero lo mismo se podría decir de empresas de restauración o de exposiciones temporales) radica en ser una empresa innovadora que no sabe que lo es. Ámbitos de actividad específicos de la sociedad de la información, se gestionan con modelos gerenciales adecuados para las empresas del ladrillo: la empresa arqueológica se ha construido a imagen y semejanza de una empresa de construcción, cuando en realidad se aproxima más a una empresa de servicios o incluso de alta tecnología. Como en tantos otros ámbitos, el problema es que cuando habría que superar los modelos “modernos”, éstos todavía no están plenamente asumidos.

El sector comercial del patrimonio maduraría dotándose de un modelo efectivo de *transferencia de conocimiento*, (a menudo denominada todavía “transferencia de tecnología”, si bien no es un término correcto porque *tecnología* es algo más concreto que el *conocimiento*; la nueva economía, si es que sigue existiendo, no utiliza sólo tecnología sino sobre todo conocimiento). Pero éste es un cambio que, estando aún pendiente, ya se empieza a quedar corto porque no podemos negar que el desarrollo de un paradigma de Patrimonio Público y la construcción de una Ciencia en Comunidad, en realidad disuelven el modelo metodológico vigente de transferencia de tecnología en el sistema de I+D+i ya que, en realidad, disuelve la dualidad ontológica (entre científico que solventa una demanda y agente social que la plantea) que lo hace posible, al romper la dualidad entre investigador y cliente y desconstruir la prestación de servicios como el único modo de interrelación lineal entre ambos: al poner a la gente dentro del proyecto, no sólo como usuarios sino en

la toma de decisiones y en su mismo ejercicio práctico, surge un nuevo modelo de interacción entre la ciencia y el entorno socio-económico y, particularmente, entre las disciplinas que intervienen sobre el patrimonio y la sociedad que lo posee. Aún no es algo visible, pero es posible que la gestión del patrimonio y la promoción del sector profesional alrededor del mismo, requieran trabajar sin empresas, articular la actividad en el seno de proyectos colaborativos en los que concurren diferentes agentes públicos y privados, especialistas y usuarios. No es seguro que sea posible; no es seguro que sea necesario. Pero sobre todo no es algo fácil de implementar.

## **-20 Algunas prioridades concretas**

Aún arriesgándonos a ser parciales, si tuviéramos que derivar de los comentarios anteriores una lista de temas y aspectos que es necesario considerar con urgencia dentro del estudio del patrimonio y del mejoramiento de sus fórmulas de gestión, seleccionaríamos los siguientes aspectos porque constituyen temáticas que no han sido tratadas en detalle o están aún pendientes:

- Perfeccionamiento de los *sistemas de registro, documentación e inventario*, incluyendo el manejo de información visual y oral.
- Identificación, caracterización y protección de los *paisajes culturales*; en realidad el tema es más amplio pues la auténtica urgencia es comprender la territorialización del patrimonio y sus dimensiones espaciales, que son una prolongación de sus circunstancias materiales.
- Análisis de la *correlación del patrimonio con los procesos de constitución de la memoria, las identidades y los valores*; esto involucra tanto el examen crítico de los esencialismos hegemónicos vinculados al patrimonio, como el descubrimiento de los procesos de negociación entre tradiciones culturales.
- Análisis de *procesos de patrimonialización*, es decir, cómo se constituye el Patrimonio y, en particular, cómo surgen Nuevos Patrimonios en la actualidad y cuál es el destino de los Patrimonios Indeseados de vieja y nueva recreación.
- El estudio y gestión del *patrimonio inmaterial*, o lo que también se denomina Etnológico, intangible, simbólico..., incluyendo en particular su recuperación.
- Reconocimiento y análisis de los *procesos de participación social y de co-construcción del patrimonio* y de los modelos o alternativas de gestión y revalorización del mismo.
- Posibilidades y límites de la *producción de múltiples narrativas* en relación con el patrimonio; un buen ejemplo de ello es el proyecto y video del Caraguatá.
- Prospectiva de las medidas necesarias y posibles para estimular la *innovación social*, incluyendo los proyectos emprendedores y el surgimiento de nuevos valores económicos en relación con el patrimonio.



- *Es necesario normalizar la gestión del patrimonio.* Debemos ser tolerantes y adoptar una posición positiva frente al hecho inevitable de que los valores patrimoniales vayan acompañados de una cierta controversia o incluso conflictividad. Pero hay que evitar que toda acción, intervención o proyecto patrimonial genere disputas entre intereses implicados que se suelen zanjar en contra del derecho básico del propio patrimonio que es su conservación.
- Lo anterior implica *implantar el principio de corresponsabilidad en el estudio y gestión del patrimonio.* Una corresponsabilidad que propicie la interacción entre administraciones (la local, la regional, la estatal, la supraestatal), entre éstas y los colectivos profesionales, entre éstos y los agentes públicos y comunitarios. En particular, la necesaria coordinación entre departamentos (ministerios, concejalías...) que se relacionan con el patrimonio, es una asignatura pendiente: la administración del patrimonio no se puede distanciar de otras políticas sectoriales como medio ambiente, suelo, urbanismo, vivienda..., tampoco ciencia, educación, cultura...

## Epílogo

El futuro del patrimonio pasa por la reconstrucción de su dimensión pública y está entreverado con el necesario proceso de resocialización de las prácticas y las políticas que el sistema económico-social necesita en la actualidad. El desafío, entonces, es cómo propiciar la consolidación de esa dimensión pública de los bienes patrimoniales en un contexto marcado por el reflujó de los valores públicos y por la gestión de una crisis que va camino de amortizarse en beneficio de los poderes que la desencadenaron. ¿Cómo provocar cambios en un contexto que va en sentido contrario al que propugnan estas reflexiones? La práctica dominante en las disciplinas patrimoniales no tiende, en líneas generales, por estos derroteros. La alternativa sólo puede ser el crear modelos distintos que contribuyan a modificar las condiciones de entorno al establecer nuevas posibilidades. Al hacer eso debemos saber que no estamos solos.

Nuestros retos no son distintos a los implicados en la reconstrucción del sistema de saber en la post-modernidad. Mientras tanto sólo tenemos una certeza: las sociedades del siglo XXI precisan de una nueva forma de conocimiento y, no creo que sea pomposo reconocerlo, a su construcción puede contribuir en gran medida el patrimonio y las prácticas relacionadas con éste por varias razones: como repositorio es la representación de la variedad cultural y social; como acervo de tradiciones culturales dispares, en él confluyen y a veces conflictúan legitimidades diversas; los desafíos teóricos y prácticos, metódicos y pragmáticos de las disciplinas que significan (producen sentido) y gestionan (producen valor) el patrimonio, les permiten documentar y comprender la multiplicidad de racionalidades y fomentar el diálogo e intercomprensión entre ellas; como tal, constituye un campo de experimentación esencial de los nuevos problemas y soluciones a los que se enfrenta una sociedad transmoderna, multicultural, globalizada, y sin embargo sacudida por reclamaciones regionales, localistas, identitarias, que imponen con razón la necesidad de preservar y promover la



diversidad cultural y la sostenibilidad social; como encrucijada de racionalidades, requiere intertraducir todas las tradiciones existentes; como valor simbólico, demanda la búsqueda de fórmulas de creación del sentido consensuadas y negociadas.

Cabalgando sobre estas razones, no creo que sea presuntuoso reclamar la centralidad del patrimonio para innumerables prácticas actuales.

## Bibliografía

- AYÁN VILA, X: «A Lanzada. Un proxecto de recuperación e divulgación arqueolóxica en Pontevedra», *blog* accesible en el enlace: <http://alanzada.wordpress.com/>. 2010
- AZKARATE GARAI-OLAUN, A.: «La interdisciplinariedad ¿una concesión al lenguaje políticamente correcto?», en J. I. Lasagabáster Gómez (dir.), *Segunda Bienal de la Restauración Monumental. Qué está pasando. Condicionantes, teoría y praxis actuales del ejercicio de la restauración monumental*, Vitoria-Gasteiz, Fundación Catedral Santa María, 2004
- BARREIRO, D.: «Arqueología y Pragmatismo Crítico. Hacia la renovación axiológica de la Arqueología», *Claves de Razón Práctica*, 133 (2003), pp. 36-41, Madrid; <http://hdl.handle.net/10261/16054>
- CRIADO BOADO, F.: «El futuro de la arqueología ¿la Arqueología del futuro?», *Trabajos de Prehistoria*, 53: 1 (1996), pp. 15-35, Madrid. <http://hdl.handle.net/10261/12248>
- CRIADO BOADO, F.: «La Memoria y su huella. Sobre arqueología, patrimonio e identidad», *Claves de Razón Práctica*, 115 (2001), pp. 36-43, Madrid. <http://hdl.handle.net/10261/11212>
- CRIADO BOADO, F.: «La centralidad del Patrimonio para la cooperación: La ciencia pública como paradigma, el programa CYTED como ejemplo», en *Actas IV Congreso Internacional Patrimonio Cultural y Cooperación al Desarrollo* (16, 17 y 18 de junio de 2010, Sevilla), 2010, pp. 65-70, <http://hdl.handle.net/10261/25880>
- CRIADO BOADO, F.: «La producción del sentido en la Modernidad IIIC. Sobre Arqueología, Interpretación, Humanidades y Conocimiento», en J.A. Quirós (ed.), *El fin de la Arqueología*, Madrid: Siglo XXI, en prensa. Preprint disponible en <http://hdl.handle.net/10261/25245>
- CRIADO-BOADO, F., D. BARREIRO, X-L. ARMADA, R. BLANCO-ROTEA, M. COSTA-CASAS, C. GONZALEZ-PEREZ, C. PARCERO-OUBIÑA, M. P. PRIETO-MARTÍNEZ, e C. SÁNCHEZ-CARRETERO: *The Heritage Laboratory Strategic Plan: An Interdisciplinary Research Line on Cultural Heritage*, disponible en *Digital.CSIC* bajo el link: <http://hdl.handle.net/10261/12211>, 2008a
- CRIADO-BOADO, F., D. BARREIRO, X-L. ARMADA, R. BLANCO-ROTEA, M. COSTA-CASAS, C. GONZALEZ-PEREZ, C. PARCERO-OUBIÑA, M. P. PRIETO-MARTÍNEZ, e C. SÁNCHEZ-CARRETERO: *Additional material to The Heritage Laboratory Strategic Plan: An Interdisciplinary Research Line on*

*Cultural Heritage*, disponible en *Digital.CSIC* bajo el link: <http://hdl.handle.net/10261/13242>, 2008b

- CUESTA A. V., J. DIMURO, C. GIANOTTI e M. MUTTONI: «De la investigación a la construcción participativa del patrimonio. Un programa de educación patrimonial y divulgación de la cultura científica en Uruguay», *ARKEOS* 4: 11, 2009 <http://miletu.pucp.edu.pe/arkeos/content/view/225/26/>
- De SOUZA, G. (dir.): *Documental Los Narradores del Caraguatá* (55 min), Laboratorio de Patrimonio, CSIC, realización Camila Gianotti, Juan Martín Dabezies, Gabriel de Souza, Gabriel Bendahan, Andrés Costa; disponible en <http://www.antropologiavisual.org/> y <http://hdl.handle.net/10261/25625>, 2009
- ECHEVERRÍA, J.: «La innovación oculta», *Negocios en Navarra*, XX: 215 (2010), pp. 106-8.
- ECHEVERRÍA, J.: «Innovación sin ciencia», *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad: FORO*, 2 (2010) pp. Electronic paper.
- FUNTOWICZ, S.O. e J.R. RAVETZ: *La ciencia posnormal. Ciencia con la gente*, Barcelona, Icaria, 2000.
- GARCÍA-BODAÑO, S.: «Do Patrimonio Cultural», *El Correo Gallego*, 29 de agosto de 2010.
- GIANOTTI GARCÍA, C. e J M. DABEZIES: *Exposición Fotográfica Huellas de la Memoria: una mirada a los paisajes culturales de Tacuarembó*. Idea y Realización CSIC – Laboratorio de Patrimonio, disponible en [http://www.csic.es/detalle\\_actividad.do?print=true&idActividad=1939](http://www.csic.es/detalle_actividad.do?print=true&idActividad=1939), 2009.
- GIANOTTI, C. e J. M. DABEZIES.: *Huellas de la Memoria*, Serie Anaina, 1, Santiago de Compostela, CSIC – Laboratorio de Patrimonio; pronto disponible en Digital.CSIC. 2010.
- GIANOTTI, C., D. BARREIRO, F. CRIADO-BOADO, J.M. LÓPEZ MAZZ: «Constructing from the South. A post-colonial perspective on scientific cooperation», en S. van der Linde and C. Neeleman (eds.), *European Archaeology Abroad*, London, Berghahn Books; (en prensa).
- GONZÁLEZ MÉNDEZ, M: «Investigación y puesta en valor del Patrimonio Histórico: planteamientos y propuestas desde la arqueología del paisaje», *Tesis Doctoral*, Historia I da Facultade de Xeografía e Historia da USC. Santiago de Compostela, Director: Felipe Criado Boado. <http://hdl.handle.net/10261/28279> 1999.
- GONZÁLEZ-RUIBAL, A.: «Making things public. Archaeologies of Spanish Civil War», *Public Archaeology*, 6: 4 (2007) pp. 203-26.
- GONZALEZ-RUIBAL, A.: «Time to Destroy. An Archaeology of Supermodernity» *Current Archaeology*, 49: 2 (2008) pp.247-79.
- GONZALEZ-RUIBAL, A.: «Topography of terror or cultural heritage? The monuments of Franco's Spain», en N. Forbes, R. Page e G. Pérez (eds.), *Europe's deadly century. Perspectives on 20th century conflict heritage*, Kembles

- Drive, Swindon: English Heritage; (2009) pp. 65-72, <http://hdl.handle.net/10261/21335>
- HABER, A.: «El patrimonio arqueológico ha muerto. Un epílogo y un epitafio», en C. Jofré (ed.), *El regreso de los muertos y las promesas del oro. Serie Inter/Cultura=Memoria+Patrimonio, Colección Con-Textos Humanos*. Catamarca: Grupo Editorial Encuentro e Doctorado en Ciencias Humanas de a Universidad Nacional de Catamarca, Córdoba e Catamarca. 2010a.
- HABER, A.: «Arqueología y desarrollo: anatomía de la complicidad», V Encuentro Internacional de Teoría Arqueológica en América del Sur, Caracas, Junio 2010. (Se publicará en *Antípodas. Revista de Antropología e Arqueología*, Bogotá: Universidad de Los Andes). 2010b.
- KRISTIANSEN, K.: «Contract Archaeology in Europe: an experiment in diversity», *World Archaeology*, 41: 4, (2009) 641-8; <http://qu-se.academia.edu/KristianKristiansen/Papers/188207/Contract-archaeology-in-Europe--an-experiment-in-diversity>
- MARSHALL, Y.: «What is community archaeology?», *World Archaeology*, 34: 2 (2002) pp. 211–9.
- MEIXIDE, A. e V. FREIXANES, (eds.): *O capital da cultura. Unha achega ás industrias culturais de Galicia*. Coruña: Centro de Investigación Económica e Financiera de Caixa Galicia. 2010.
- PARGA-DANS, E.: «Commercial Archaeology in Spain: its growth, development and the impact of the global economic crisis», en N. Schlanger, e K. Aitchison (eds.), *Archaeology and the global economic crisis. Multiple impacts, possible solutions*. Bélgica: Culture Lab Editions; <http://digital.csic.es/handle/10261/27634>, 2010a.
- PARGA-DANS, E.: *Informe de resultados: Primera encuesta nacional dirigida a empresas de arqueología*. Santiago de Compostela: Laboratorio de Patrimonio (LaPa-CSIC); <http://hdl.handle.net/10261/26192>, 2010b.
- QUEROL, M.A.: *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*. Madrid: Akal. 2010
- SCHLANGER, N., e K. AITCHISON (eds.): *Archaeology and the global economic crisis. Multiple impacts, possible solutions*. Bélgica: Culture Lab Editions; <http://digital.csic.es/handle/10261/27634>, 2010.
- TUNBRIDGE, J.E. e G.J. ASHWORTH: *Dissonant Heritage: The Management of the Past as a Resource in Conflict*, Chichester, John Wiley and Sons Ltd, 1996.
- VILLARMARZO E., C. GIANOTTI, F. CRIADO-BOADO, J.M. LÓPEZ MAZZ, O. MAROZZI, I. CAPDEPONT, F. CARVE e M. SOTELO: «Políticas Públicas y Patrimonio Cultural en Uruguay», *VII Encontro Regional da SABUL. Arqueologia, Patrimônio e Desenvolvimento* (Jaguarao, Brasil, 27-30 de septiembre de 2010), Sociedade de Arqueologia Brasileira-delegación do Sul, <http://hdl.handle.net/10261/28249>, 2010
- VV.AA. *Comentarios al borrador de Ley del Patrimonio Cultural de Uruguay. Documento técnico elaborado en el marco de una reunión de cooperación para la discusión del proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Uruguay*. Santiago

de Compostela: LaPa (CSIC). <http://digital.csic.es/handle/10261/25782> o <http://patrimoniouruguay.blogspot.com/>. 2009.

## Referencias

### *Sobre el autor:*

Felipe Criado Boado es profesor de investigación del CSIC desde el año 2000. Antes fue profesor titular de la Universidad de Santiago. Es responsable del grupo de investigación denominado “Laboratorio de Patrimonio” (LaPa – CSIC). Recientemente ha sido nombrado director del *Instituto de Ciencias del Patrimonio*, un centro de investigación del CSIC de nueva creación cuya sede se construirá en Santiago de Compostela. Ha sido Coordinador del Área de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC desde 2003 a 2008. Actualmente es Gestor del Área de Ciencia y Sociedad del Programa CYTED de Cooperación Científica Iberoamericana. Sus temas de interés son el estudio de la monumentalidad, la arqueología del paisaje, el patrimonio cultural y las relaciones entre Ciencia y Sociedad. Aúna experiencia en labores de investigación, formación, gestión del patrimonio y gestión de la ciencia. Tiene más de 130 artículos y monografías publicadas, y es miembro de comités editoriales de revistas gallegas, españolas e internacionales.

### *Palabras clave:*

Patrimonio Cultural; Patrimonio Público; Cultura Material; Estudios Culturales; Arqueología y Sociedad; Interpretación; Interculturalidad; Transferencia de Conocimiento; Industrias del Patrimonio; Ciencia Pública

### *Keywords:*

Cultural Heritage; Public Heritage; Material Culture; Cultural Studies; Social Archaeology; Interpretation; Interculturality; Transference of Knowledge; Heritage Industries; Public Science

### *Resumen:*

Este trabajo fue preparado atendiendo a una solicitud del *Consello da Cultura Galega* para contribuir a un debate sobre el Patrimonio Cultural de Galicia y sobre las posibilidades de redactar una nueva ley gallega de Patrimonio. Existe una versión gallega y otra castellana del mismo texto. En el presente texto se destacan algunos rasgos sobre el valor actual del Patrimonio Cultural, la situación presente de los estudios de investigación y gestión del Patrimonio Cultural, la necesidad de conjugar múltiples narrativas en la interpretación de éste, la conveniencia de establecer un sistema ordenado de diálogo entre estas narrativas, la interacción de los proyectos patrimoniales con las comunidades, la construcción de un Patrimonio Público y la generación de nuevos modelos de relación con el entorno y producción de valor en las industrias y mercado de trabajo en Patrimonio.

**La versión gallega de este texto fue corregida por Yolanda Seoane Veiga, el texto revisado por David Barreiro y la edición por Matilde Millán (miembros del Incipit, CSIC).**